



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3168**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Bancolombia
Demandado (s) : Yhasmin Andrea Gutiérrez Cárdenas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00431-00**

La Unión Valle, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En escritos allegados electrónicamente, el apoderado de la parte demandante atiende al requerimiento señalado en el numeral tercero del auto No. 3157 del 29 de noviembre de 2021, allegando histórico de pagos de la obligación a cargo de la demandada señora Luz Yisela Cuartas Fernández identificada con la cedula de ciudadanía número 1003733281, por lo tanto se realizará el desglose solicitado; de otra parte y en cuanto a las autorización se indica; que estas personas ya se encuentran autorizadas con anterioridad, mediante auto 2994 del 14 de octubre de 2022. Por secretaria realizar el desglose correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b0e12938917d1706f4de697d03ca934d354c50f74f8678189b503c8fd3be13d**

Documento generado en 31/10/2022 03:11:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>